

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD**  
Sesión Ordinaria N°10, miércoles 25 de julio 2018  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJEROS**

Raúl Atria Benaprés	Decano (S)
Andrés Gómez Seguel	Vicedecano(S)
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado <b>(se excusó)</b>
Carlos Ruíz Encina	Director Departamento de Sociología
Claudia Zúñiga Rivas	Directora Departamento de Psicología
Pablo López Alfaro	Director Departamento de Educación
Bernardo Amigo Latorre	Representante Académico Transversal al Consejo de Facultad
Eugenio Aspillaga Fontaine	Representante Académico Transversal al Consejo de Facultad <b>(se excusó)</b>
Isabel Piper Shafir	Representante Académica Transversal al Consejo de Facultad <b>(se excusó)</b>
Esteban Radiszcz Sotomayor	Representante Académico Transversal al Consejo de Facultad <b>(se excusó)</b>
Mauricio Uribe Rodríguez	Representante Académico Transversal al Consejo de Facultad

**INVITADOS:**

Svenska Arensburg Castelli	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica
Teresa Matus Sepúlveda	Jefa Área Trabajo Social
Irma Palma Manríquez	Senadora Universitaria
Natalia Navarrete Alborno	Secretaria de Estudios
Juan Williams Kudin	Coordinación de Asuntos Estudiantiles
Brenda Leyton Cartagena	Asistente Vicedecano
Solange Reyes Guerra	Representante Funcionarios no Académicos

**TABLA:**

- Acta de las sesiones Sesiones N°8 y N°9
- Cuenta del Decano (S)
- Comité Operativo para la Acreditación Institucional COAI
- Elecciones FACSO 2018
- Varios

**1.- Actas de las Sesiones N°8 y N°9:**

Se aprueban por unanimidad las Actas de las Sesiones Ordinarias N°8 y N°9.

Respecto a los comentarios del Acta N°9, enviados por la Profesora Isabel Piper, referente a las modificaciones al Reglamento de la Comisión de Concursos, el Decano (S) realizará las consultas pertinentes a la Dirección Jurídica y posteriormente comunicará al Consejo de Facultad lo instruido.

**2.- Cuenta del Decano (S):**

2.1.- El Decano (S), de cuenta de la participación que ha tenido el Decanato en la Mesa Triestamental; y de su participación en la Subcomisión Laboral. En ésta se han discutido una serie de temas, uno de los cuales es la composición de la Comisión de Concursos, la que fue abordada en la Sesión de Consejo anterior. Otro tema se refiere a las capacitaciones, que ya fue conversado con la Dirección Económica y Administrativa, en el marco de una redefinición de la Unidad de Personal de la FACSO, donde habría que explicitar un componente exclusivamente dedicado a Capacitación, otro para Carrera Funcionaria y otro para Bienestar del Personal.

Por otra parte, se informó en la Subcomisión de dos denuncias de acoso laboral y una denuncia por acoso sexual, hechas por tres funcionarias del Personal de Aseo, en contra del Mayordomo de la FACSO. En relación a esta situación se cambió la Supervisión del Personal de Aseo, tarea que está siendo temporalmente asumida por la Prevencionista de Riesgos de la FACSO, Srta. Marcia Campi. Paralelamente, se solicitó a la Unidad Jurídica de la FACSO realizar las gestiones y consultas pertinentes del caso, informándonos que la Fiscal para el sumario será la Académica Johanna Carrasco, del Instituto de Comunicación e Imagen (ICEI). Con fecha de hoy el Decano (S) ha firmado la Resolución que notifica sobre esta designación.

2.2.- El Decano (S), informa que en el Consejo Universitario se aprobó la creación del Programa de Licenciatura en Ciencias Políticas que impartirá el Instituto de Asuntos Públicos (INAP). Otro Programa aprobado por el Consejo Universitario, fue el Magíster en Relaciones Internacionales del Instituto de Estudios Internacionales (IEI). Por otra parte en la misma sesión del Consejo Universitario, la Dra. Gloria Riquelme que preside el COAI, finalizó la presentación de antecedentes para la acreditación institucional, finalizando con la presentación de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID) y la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional (VAEGI).

### **3.- Comité Operativo para la Acreditación Institucional (COAI):**

Presenta el tema la Dra. Gloria Riquelme, quien destacó en su exposición la colaboración y compromiso de las diferentes instancias y unidades de la Universidad y la importancia de haber impulsado un proceso participativo con identidad, informado y reflexivo. Además, junto con dar por finalizada la etapa de evaluación interna, destacó el rol fundamental del trabajo de cada una de las comisiones ad-hoc y transversales encabezadas por sus respectivos directivos, quienes elaboraron los informes que hoy constituyen los capítulos del primer borrador del informe de evaluación interna. La profesora Riquelme, describió que el informe incluye todas las áreas de acreditación y además las temáticas que nos interesa destacar como Universidad, como por ejemplo, el desarrollo del cuerpo académico, las políticas de internacionalización y su proyección y las Unidades Académicas, donde están presentes todas las Facultades, los Institutos y el Hospital Clínico, con toda su diversidad y riqueza.

### **4.- Elecciones FACSO 2018:**

El Profesor Andrés Gómez Seguel, Vicedecano (S), se refiere al tema remitiéndose al Acta de la Sesión de la Junta Electoral Local, de fecha 23 de julio de 2018, bajo su presidencia y suscrita además por los académicos (as) María Antonieta Urquieta, María Gabriela Rubilar, Daniel Johnson Mardones en la cual se registran los resultados del proceso electoral realizado el día 22 de julio.

En el caso de la elección de Decano, candidato único, se anota que las inconsistencias reportadas en el Acta de Escrutinio de la mesa no afectan significativamente el resultado eleccionario que da por electo al Profesor Roberto Aceituno. Hubo un total de votos en urna de 127 y en el padrón 126 votos registrados.

En la elección de Representantes Académicos Transversales ante el Consejo de Facultad, hubo cinco candidaturas, para cinco cupos, con inconsistencias reportadas que no afectan significativamente el resultado eleccionario, con un total de 127 votos en urna y 126 votos registrados en el padrón.

En la elección de Director del Departamento de Educación, resulta elegida la Profesora Mónica Llaña, candidata única, con 15 votos ponderados y las observaciones registradas en el Acta, no afectan el proceso electoral del Departamento. La observación registrada es que hubo dos votos correspondientes al Departamento de Psicología erróneamente depositados en la urna. En la elección de Representante Académico ante el Consejo de Departamento, resulta elegido el Profesor Manuel Silva, candidato único, con 12 votos ponderados.

En la elección de Director del Departamento de Antropología, resulta elegido el Profesor Andrés Gómez, con 31 votos ponderados. En la elección de Representante Académico ante el Consejo de Departamento, resultan elegidos cinco representantes, con dos de ellos en empate entre el Profesor Roberto Izaurieta y el Profesor André Menard. Sin embargo, el Profesor Izaurieta hizo llegar a la Junta Electoral una carta de renuncia a su postulación, por lo cual, no correspondería realizar un desempate. En la elección de Representante Académico del Departamento ante el Consejo de Escuela de Pregrado, fue elegido el Profesor Roberto Izaurieta, candidato único, con 32 votos ponderados.

En la elección de Dirección del Departamento de Sociología, resultó electo el Profesor Rodrigo Asún candidato único con 14 votos ponderados.

En la elección de Dirección del Departamento de Psicología, el candidato Profesor Jesús Redondo obtuvo 26,75 votos ponderados y la candidata Profesora Loreto Leiva obtuvo 19,625 votos ponderados. El cómputo final informado fue de 33 votos emitidos para el Profesor Redondo y 23 votos emitidos para la Profesora Leiva, existiendo una diferencia de 10 votos totales. Las inconsistencias reportadas en el Acta de Escrutinio de la mesa, sumadas a los dos votos completos depositados erróneamente en la urna del Departamento de Educación, abierta después de realizado el escrutinio del Departamento de Psicología, pone en cuestión un total de 6,25 votos completos. Por otra parte la Junta Electoral, recibió una bolsa con 11 votos no escrutados: 3 votos en blanco y 8 votos con preferencia. Estos votos, se encuentran en un sobre separado. La Junta Electoral recibió una carta de la Directora del Departamento, Sra. Claudia Zúñiga, quien a nombre del Consejo, solicitó invalidar las elecciones asociadas al Departamento. Una segunda carta, es del Profesor Mario Laborda, donde expone su malestar por las irregularidades ocurridas en el proceso electoral. La tercera carta, es de la Profesora Loreto Leiva, quien hizo presente su reserva acerca de la transparencia del acto electoral, debido a los diversos errores detectados.

Dado a los márgenes del resultado obtenido y a la detección de inconsistencias que pudiesen potencialmente afectar el resultado electoral, la Junta Electoral Local estimó procedente acoger la solicitud de invalidar la elección del Departamento de Psicología y repetir las elecciones realizadas en dicho Departamento, lo que reglamentariamente será informado a la Junta Electoral Central, proponiendo esta invalidación.

Indica el Decano (S), que se citará posteriormente a una Sesión de Consejo de Facultad Extraordinaria, con el sólo fin de elegir un Representante Titular para la Junta Electoral Local de la FACSO.

**6.- Varios:**

6.1.- El Decano (S), informa que la Decanatura pidió al Rector de la Universidad de Chile, Profesor Ennio Vivaldi Véjar, exceptuar los dos días de recuperación horaria de los funcionarios (20 y 21 de septiembre 2018), dado el impacto de la prolongada toma de la Facultad, en el calendario docente, a lo que el Rector accedió positivamente, acogiendo esta petición (los funcionarios tendrían que solicitar estos días como día administrativo o feriado progresivo).



**Raúl Atria Benaprés**  
Vicedecano y Ministro de Fe

RAB/blc